



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Resolución N° 257/2026
10/jul/2026

“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N°03/2026 PARA OCUPAR EL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS EN LA CARRERA DE MEDICINA, SEDE SAN IGNACIO GUAZÚ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota EEN N° 31 del Equipo Económico Nacional por la cual comunica a la UNAMIS la autorización para el nombramiento de catorce (14) funcionarios, con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, seis (6) Auxiliar Administrativo y ocho (8) Auxiliar de Servicios;

La Resolución del Rectorado N° 210/2026 del 15 de junio de 2026; “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO Y LA PROGRESIÓN DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)”;

La Resolución del Rectorado N° 221/2026 del 19 de junio de 2026 “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 03/2026 PARA OCUPAR EL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS EN LA CARRERA DE MEDICINA, SEDE SAN IGNACIO GUAZÚ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”;

El Acta N° 01/2026 - AS - SI, de fecha 29 de junio de 2026, por la cual la Comisión de Selección, presentó el resultado de la apertura de sobres y verificación documental del Concurso Externo N° 03/2026 para la provisión de cargos en la Carrera de Medicina, sede San Ignacio Guazú, constatando que para el cargo de Auxiliar de Servicios – Limpiador con conocimiento de albañilería y pintura no se registraron postulaciones, mientras que para el cargo de Auxiliar de Servicios – Limpiador con conocimiento de plomería y electricidad se presentó un único postulante, situaciones que impiden la existencia de oposición y concurrencia competitiva exigidas por el artículo 14 de la Ley N.° 7445/2025 y su Decreto Reglamentario N.° 4770/2025, correspondiendo, en consecuencia, declarar desierto el Concurso Externo N° 03/2026 para ambos cargos;

El informe de fecha 09 de julio de 2026, por el que el Prof. Dr. SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA, Presidente de la Comisión de Selección conformada según Resolución del Rectorado N° 213/2026 de fecha 19 de junio del 2026 “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONCURSO EXTERNO N°03/2026 PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN LA CARRERA DE MEDICINA, SEDE SAN IGNACIO GUAZÚ, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior, la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- DECLARAR desierto el LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 03/2026 PARA OCUPAR EL CARGO DE AUXILIAR DE SERVICIOS EN LA CARRERA DE MEDICINA, SEDE SAN IGNACIO GUAZÚ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, convocado mediante Resolución del Rectorado N° 221/2026 del 19 de junio de 2026.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR